

Enfrentamos los delitos contra salud ocupando en Moca medicamentos falsificados y vencidos

Nuestra Policía Nacional, en conjunto con miembros adscritos a la Procuraduría Especializada de Crímenes y Delitos Contra la Salud y la Dirección General de Aduanas (DGA), continúa vigilante en el cumplimiento de las leyes y en especial contra la venta de medicamentos que pudieran acabar con las vidas de personas inocentes, por lo que informa sobre el decomiso en cuatro establecimientos que comercializaban medicamentos falsificados y vencidos en Moca, provincia Espartero.

Los allanamientos se ejecutaron con cuatro órdenes de No. 598-01-2020-EALL-00113, en igual número de locales o farmacias, ubicados en la calle Corazón de Jesús, sin número, en Moca, donde se ocuparon centenares de cajas de diferentes medicinas, presumiblemente de contrabando, falsificados, vencidos y mutilados. Por este delito fueron detenidos José Alberto Alba Alba, 57 años, y Edwin Eligio López Taveras, de 32, ambos residentes en citada dirección allanada.

En las intervenciones se encontraron irregularidades en la venta de medicamentos controlados con permiso clase B vencidos, en franca violación a la Ley 50-88, sobre la comercialización de productos controlados sin permiso clase B.

Además, se detectó venta de medicamentos falsificados en violación a la Ley 22-06; mutilación o adulteración con fecha de vencimiento en diferentes medicamentos.

Todo lo ocupado fue llevado al almacén de cadena de custodia del Ministerio Público para su posterior peritaje.